

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO.**

Tlajomulco

En Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, siendo las 12:07, doce horas con siete minutos del viernes 27 de Enero del año 2017, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, ubicada en Sala de Regidores, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, citada por la **Regidora Amalia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- Aprobación del Orden del día.
- Entrega del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia 2017.
- IV. Asunto generales
- V. Clausura.

**DESAHOGO:**

**Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

En uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

- |  |           |
|--|-----------|
| PRESIDENTE: L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez. | PRESENTE. |
| VOCAL: Regidor Pedro Dávalos Cervantes.        | PRESENTE. |
| VOCAL: Regidor José Vázquez Zamora.            | PRESENTE. |
| VOCAL: Regidor Dr. Alan Ulises Solano Magaña.  | PRESENTE. |
| VOCAL: Regidor Salvador Gómez de Dios.         | PRESENTE. |

De conformidad y con fundamento en el artículo 26 de Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; se declara la existencia del Quórum Legal, así mismo se da por desahogado el primer punto del orden del día.

**II. Aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, pone a consideración el Orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta: ¿Es de aprobarse el orden del día? Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO  
31/enero/17  
Pedro Dávalos Cervantes  
Regidor

31/01/17  
Elena R 11:40am  
Regidor  
Salvador Gómez de Dios

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO  
31/01/2017  
José Vázquez Zamora  
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO  
31/enero/17  
Javier Gómez Rodríguez  
Regidor

**III. Entrega del programa de trabajo de la comisión edilicia de inspección y vigilancia 2017.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, se entrega el programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia 2017; ¿alguna consideración para esta propuesta? No. ¿Es de aprobarse? Aprobado.

**IV. Asuntos generales.**

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, ¿Alguna consideración para Asuntos Generales? No

**V. Clausura.**

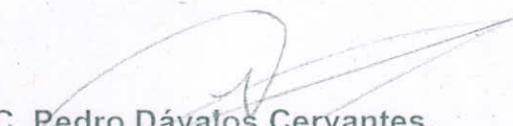
Habiéndose desahogado en su totalidad el Orden del Día, y no habiendo más puntos a tratar; se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, siendo las 12:11 doce horas con once minutos se levanta la presente minuta del día 27 de Enero del 2017, firmada de conformidad los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
ZUÑIGA, JAL.  
COMISIÓN DE REGIDORES

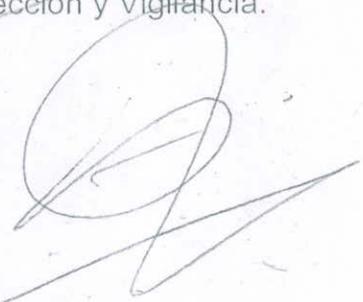
**L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.**

Regidora.

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

  
**C. Pedro Dávalos Cervantes.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

  
**C. José Vázquez Zamora.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

  
**C. Salvador Gómez de Dios.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

  
**Dr. Alan Ulises Solano Magaña.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
de Inspección y Vigilancia.

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACION 2017**

**INTEGRANTES:**

<b>PRESIDENTE :</b>	<b>C.AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b>
<b>VOCAL :</b>	<b>C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES</b>
<b>VOCAL :</b>	<b>C. JOSÉ VAZQUEZ ZAMORA</b>
<b>VOCAL :</b>	<b>DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA</b>
<b>VOCAL :</b>	<b>C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.</b>

**MARCO NORMATIVO:**

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Artículo 37. La Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver en la materia de Inspección y Vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos municipales; y
- II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la Inspección y Vigilancia.

**PROGRAMA :**

- 1.- Reuniones de trabajo con los Vocales y Directores para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 2.- Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la Sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y otorgarle la debida atención a cada petición.

Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra para su conocimiento y debido cumplimiento así como su publicación en los portales electrónicos correspondientes.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 27 de Enero de 2017.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

REG. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

REG. PEDRO DÁVALOS CERVANTES  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

REG. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

REG. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA